Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 1804 de 2013

PRORRECTOR DE LA UDELAR DOCTOR LUIS CALEGARI

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de setiembre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Bianchi.

MIEMBROS: Señores Representantes Antonio Chiesa Bruno, Ivonne Passada, Daniel Radío y Berta Sanseverino.

INVITADOS: Prorrector de Enseñanza de la UDELAR, doctor Luis Calegari; Asistente Académica licenciada en Enfermería Cecilia Acosta; Asesor Letrado doctor Alejandro Sobrera y Asistente Académico señor Sergio González.

SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social da la bienvenida al Prorrector de Enseñanza de la Udelar, doctor Luis Calegari, al asesor letrado doctor Alejandro Sobrera y a los asistentes académicos, la licenciada en enfermería Cecilia Acosta Atchondo y el señor Sergio González. Nuestros visitantes conocen el tema por el cual fueron convocados, de manera que les cedemos la palabra para que expongan al respecto.

SEÑOR CALEGARI.- En primer lugar, quiero disculpar a la señora Decana de la Facultad de Enfermería, dado que no pudo asistir a esta reunión por razones de enfermedad en su núcleo familiar. Por eso solicité que estuvieran presentes sus asesores, sus compañeros de trabajo.

En realidad, conocemos el tema por el cual fuimos invitados, pero no en detalle. Tal vez, lo mejor sería que nos hicieran preguntas. Lo que puedo decir es que hemos encarado la mediación de un conflicto que se ha desencadenado en lo que era la Escuela de Sanidad, con la ocupación del local por un grupo de estudiantes y cuya plataforma es acompañada por los docentes. En esa plataforma se habla de las gestiones que han realizado, que las conozco porque ustedes han tenido la amabilidad de hacernos llegar las actas de las reuniones. La cuestión es que un conjunto de ciudadanos tomó la iniciativa de solicitar al Parlamento el pasaje de la Escuela de Sanidad a la UTU, dejando la Universidad de la República. Lo primero que quiero aclarar es que eso nunca llegó a la Universidad de la República desde el punto de vista institucional; todas esas cuestiones se empezaron a manejar ahora, una vez avanzado el conflicto, cuando los estudiantes plantearon en sus reivindicaciones que se estaban haciendo gestiones frente al Parlamento. O sea que la Universidad no tiene una posición explícita sobre este punto, sí la voluntad de discutir, eventualmente, con el Consejo de Educación Técnico Profesional todas las necesarias articulaciones para dar continuidad educativa a las distintas áreas, como lo venimos haciendo en otros casos. Hoy, realmente, estamos muy contentos de que esté empezando a funcionar un verdadero sistema nacional de educación pública. Ustedes saben que se

está avanzando enormemente al respecto, inclusive, con participación de otras instituciones estatales. En estos días, se inauguraron en el INIA de Tacuarembó sedes de la Universidad y de UTU; al mismo tiempo, tendremos campus educativos conjuntos, con Formación Docente y ANEP. Así que ese marco de colaboración entre nuestras instituciones existe y está muy desarrollado, particularmente con UTU. Tenemos un programa de enseñanza tecnológica conjunto. Con Formación Docente, estamos estudiando nuevas carreras de grado, también en conjunto.

De manera que tenemos toda la voluntad de discutir estos aspectos en ese ámbito, pero este tema no ha ingresado institucionalmente a la Universidad; por tanto, no hay una decisión institucional al respecto.

SEÑOR RADÍO.- Muchas gracias por su presencia.

En realidad, entiendo que este tema no haya ingresado formalmente a la Universidad de la República, pero estaba sobre la mesa. No es la primera vez que lo consideramos en esta Comisión y en más de una oportunidad con representantes de la Universidad de la República. Este tema estaba planteado; esta era una de las posibilidades. Tendría que volver a leer las versiones taquigráficas, pero yo creo que ya se había planteado esta posibilidad de que la Escuela Dr. José Scosería volviera a la Universidad del Trabajo del Uruguay.

En todo caso, para tomar nota del planteo, esta posibilidad no estaba en el menú de opciones de la Universidad. En realidad, es una pregunta que les traslado.

SEÑOR CALEGARI.- Personalmente, estuve en una reunión a la que fui invitado, junto con unas Inspectoras de UTU. En ese momento, el tema nos tomó totalmente por sorpresa. Estoy seguro de que en esa oportunidad expresé lo mismo que ahora en cuanto a la voluntad de trabajar pero, en realidad, el pasaje de la Escuela ya, en esta Rendición de Cuentas, nunca fue planteado, ni siquiera en esa ocasión en el Parlamento; a nosotros nos llegó el planteo de esa manera o, por lo menos, no lo entendimos así. Las otras personas que participaron en las conversaciones, como dije, son ciudadanos que tienen el derecho de hacer sus propuestas y ustedes, de escucharlas, pero no vinieron en representación institucional, si bien son -por sus nombres los conocemos perfectamente bien- docentes o estudiantes de la Facultad de Enfermería.

SEÑOR CHIESA.- Es un gusto recibir al doctor Luis Calegari y al equipo que lo acompaña.

El día 12 de junio de 2013 -tengo frente a mí la versión taquigráfica- recibimos en esta Comisión a las señoras Silvia Santana, del Colegio de Enfermeras del Uruguay, a la señora Alba Quintans, del Centro de Estudiantes, y al señor Carlos Astengo, de la Asociación de Docentes de la Escuela de Sanidad, quienes plantearon los problemas que afectan al funcionamiento de la Escuela de Sanidad.

La mayor preocupación que tenían era conocer la idea que tiene la Universidad con respecto a la Escuela de Sanidad, Dr. José Scosería.

Los visitantes que nombré nos manifestaron la incertidumbre de la gente que está trabajando. Incluso, plantearon derogar el artículo 3º de la Ley Nº 17.678, de manera de que pudieran salir de la órbita de la Universidad.

Frente a este planteo, la idea de la Comisión fue citar a las autoridades de UTU y a ustedes, a fin de saber de primera mano cuál es la visión que tienen respecto a la Escuela.

SEÑOR CALEGARI.- Voy a dejar para que se reparta la última Resolución del Consejo de la Facultad de Enfermería y del Consejo del Directivo Central de la Universidad.

La Universidad, en todo momento, ha reafirmado la necesidad de mantener lo que hoy se llama Programa de Auxiliares de Enfermería -Ordenanza 930-, que permite a las personas acceder a esos cursos, aún sin haber terminado el bachillerato, y luego, eventualmente, seguir estudios en otras carreras de la Universidad.

En ese momento, la Escuela de Sanidad del Ministerio de Salud Pública pasó a la Universidad de la República y esta acordó, con distintos servicios, la continuidad de las diferentes acciones. El curso de Auxiliar de Farmacias se sigue realizando hasta el día de hoy sin ningún inconveniente, bajo la responsabilidad de la Facultad de Química. Los estudiantes culminan con ese título o pueden, eventualmente, reengancharse en las carreras de la Facultad, con los complementos necesarios y habiendo culminado el bachillerato para poder acceder a una licenciatura.

Otros cursos, como el de Auxiliar de Laboratorio -hace muchos años fui docente en la Escuela de Sanidad-, fueron subsumidos dentro del programa educativo de la Escuela de Tecnología Médica. Esta Escuela, que tenía su curso de Auxiliar de Laboratorio, se fue haciendo cargo de esa formación.

Estos son los principales programas.

El programa de Auxiliar de Enfermería, fue tomado por la Escuela de Enfermería y así será de aquí en más. Esa es la decisión de la Facultad de Enfermería y de la Universidad de la República. A nosotros nos interesa y defendemos esa formación de Auxiliares de Enfermería, sin el bachillerato terminado, pero nos interesa también dar formas de continuidad educativa. Es algo por lo que hemos peleado mucho en estos años: que ninguna formación tenga carácter terminal. La idea es que se puedan dar las continuidades educativas necesarias, con el ideal de que las personas estudien durante toda la vida, de acuerdo a su trabajo, a sus posibilidades, a sus ganas y a sus capacidades. En eso estamos con este curso de Auxiliar de Enfermería. Estamos revisando, porque la Ordenanza así lo manda, todas las carreras de la Universidad de la República, incluyendo la de los programas de formación de la Facultad de Enfermería.

Nuestra intención es revisar qué se está haciendo en lo que refiere a Auxiliar de Enfermería; qué se está haciendo en los posgrados de enfermería, para transformarlos en uno solo. Esto no significa que se modifiquen las condiciones de ingreso y egreso de lo que hoy es el Programa de Auxiliar de Enfermería. Este proceso -y ustedes lo tienen que saber- se ha dado en un marco de conflicto interno de la Facultad de Enfermería, donde la Universidad tomó posición.

Tomó posición en cuanto a corregir muchos procedimientos y muchas acciones que se hacían en la Facultad de Enfermería y que el Consejo Directivo Central consideró que no estaban de acuerdo con las normativas universitarias

Eso fue a raíz del primer conflicto que se desencadenó, en noviembre, que tuvo también a la Escuela de Sanidad como eje. Entonces, empezamos a participar un conjunto de personas, entre las que me incluyo, a través de una comisión de seguimiento que nombró el Consejo Directivo Central, y seguimos haciéndolo hasta ahora.

Sinceramente, creo que por acá pasan muchas cuestiones. Las definiciones que hemos logrado del Consejo de la Facultad de Enfermería y del Consejo Directivo Central son claves; lo que pasa es que, a veces, hay un manejo muy distorsionado de la información que es lo que está -es mi posición personal y la digo claramente- en el fondo de este conflicto. De repente, la apreciación -genuina o distorsionada- de algunos docentes y estudiantes es que esos problemas se resuelven con el hecho de irse de la Universidad y entrar en otro ámbito como el del Consejo de Educación Técnico Profesional, porque hay una pretensión de mantener inamovibles el esquema de trabajo, la estructura y demás de la Escuela de Sanidad.

¿Por qué la Escuela de Sanidad hoy no existe como tal dentro de la Universidad de la República? Desde el momento en que la Escuela entra a la Universidad, por supuesto que pasa a regirse por su normativa interna. La definición de Escuela para nosotros es muy precisa: implica una estructura docente; una estructura académica; funciones académicas completas -todas las que la Universidad desarrolla-, y una estructura de cogobierno que, sin duda, la Escuela de Sanidad no tenía ni tiene. La Escuela de Sanidad penetró a la Facultad de Enfermería; o sea que pasó a ser parte de ella y se rige por sus normas de organización.

No había un reconocimiento expreso de la Escuela Dr. José Scosería ni lo habrá por el momento porque, tomando lo que llegó de Salud Pública y habiendo perdido programas académicos que están en otras facultades, no tiene las características requeridas. No sé si tienen en claro que escuela es el paso previo a facultad; es un paso intermedio. Es un organismo que tiene suficiente desarrollo académico como para empezar a ser considerado como una unidad bien identificada desde el punto de vista profesional pero no tiene suficiente desarrollo académico-organizativo como para ser considerada una facultad. En general, las

escuelas funcionan como una facultad pero están bajo el ámbito formal de una facultad o del Consejo Directivo Central como sucede, por ejemplo, con la Escuela Nacional de Bellas Artes.

La Escuela Dr. José Scosería no tenía esas características; no las tiene aún; es parte de la Facultad de Enfermería y, por eso, nosotros hablamos del programa de formación de Auxiliares de Enfermería, incluso reconociendo la Ordenanza 930, porque así vino de Salud Pública, que identifica el plan de estudios que tiene hasta el día de hoy, que va a ser revisado.

La Facultad no tiene absolutamente ningún preconcepto contra el funcionamiento de este sector de la Facultad de Enfermería; por el contrario, defiende la formación de Auxiliares de Enfermería con esas características, que está tratando de enriquecer. Creo que va a lograrlo si revisamos sus planes de estudio y conseguimos mejorar la calidad de lo que ahí se da en el contexto de toda la formación de enfermería, a fin de consolidar -de ninguna manera para eliminar- esta formación.

Esta es la posición oficial de la Universidad, y yo la defiendo con calor porque es la que sostengo.

También estamos trabajando en ese marco de expansión de este programa de formación de auxiliares, y eso fue consecuencia de aquella reunión que tuvimos, cuando todavía era Diputado el doctor Álvaro Vega. En aquel momento se plantearon las posibilidades de expansión del programa de enfermería hacia el interior. Precisamente, Florida es uno de los lugares donde, a través de la Directora de la Facultad de Enfermería, se está proponiendo un dispositivo para poder llevar los cursos de Auxiliar de Enfermería. Digo esto porque, a veces, no se pone en juego entre la información que se maneja, pero es una señal de que la Facultad de Enfermería realmente quiere desarrollar este programa y tratar de llevarlo al conjunto del país.

SEÑORA PASSADA.- Entonces, ¿qué estarían conversando con el Consejo Técnico Profesional? ¿Es algún plan a futuro o no hay nada previsto? Pienso que lo que podría hacer la UTU es empezar a hacer certificaciones que puedan habilitar algún tipo de curso que hoy no está planteado.

SEÑOR CALEGARI.- Está incluido en las conversaciones, aunque debo aclarar cuál es el estado de esas conversaciones. Nosotros nos reunimos semanalmente en la comisión mixta, donde concurren el Director General del Consejo de Educación Técnico Profesional, el ingeniero agrónomo Daniel Davyt, y el Presidente del Codicen, el profesor Wilson Netto. Hace muchos años que trabajamos en conjunto. Por supuesto que hay muchas cosas que se podrían hacer en el área de la salud, con la consideración de que UTU no tiene desarrollada un área de salud. Entonces, tanto el ingeniero Davyt como el profesor Netto han sido categóricos en afirmar que si algo en esta área se empieza a desarrollar será con apoyo de la Universidad de la República, como se hace, por ejemplo, en el área de la formación tecnológica.

La idea que tenemos en principio es la siguiente. Así como en cierto momento revisamos en conjunto todas las formaciones del área agronómica -lo que llevó, incluso, a la constitución de un sistema nacional de educación terciaria tecnológica en esa área, con las Facultades de Agronomía y de Veterinaria y UTU-, a nivel de bachillerato, de técnicos profesionales, de tecnólogos -desarrollamos el tecnólogo cárnico, el tecnólogo en madera y está listo para salir el tecnólogo en semilla- y de licenciaturas con formación de posgrado, estamos pensando en hacer lo mismo en este caso, abarcando la formación profesional de los docentes, tanto de UTU como de la Universidad.

Son muchas las cosas que se pueden hacer. La UTU puede dar, por ejemplo cursos técnicos directamente relacionados con el primer ciclo de la enseñanza secundaria; podría dar especificidad a las formaciones en el área de auxiliares de servicio. Todos sabemos que a nivel de la salud las exigencias y las complejidades son cada vez grandes; en eso se centraría una parte del trabajo. Podría realizarse un bachillerato en el área de la salud, que permitiera distintas salidas. Tenemos algunas cosas aproximadas; hemos desarrollado en conjunto el bachillerato de educación física. Podríamos desarrollar cursos técnico- profesionales, por ejemplo, de auxiliar de enfermería. También podría desarrollarse un curso tecnológico para alguna de las áreas más especiales como, por ejemplo, CTI.

Las posibilidades son muy diversas y hemos conversado sobre ellas; también pretendemos hacerlo en el seno de la Comisión Mixta. Quisiéramos crear un grupo de trabajo integrado por la Comisión Mixta de la Facultad de Enfermería y de los sectores que correspondan con UTU para comenzar a conversar sobre esto. Ya hemos comenzado con las conversaciones, pero apuntamos al próximo Presupuesto Quinquenal. Como se trata de un

área nueva de la UTU, todas las propuestas requerirán de fondos. El penúltimo viernes se llevó a cabo nuestra última reunión con el profesor Eduardo David, pero todavía no hemos concretado.

SEÑOR CHIESA.- Nosotros siempre tenemos el mejor espíritu para solucionar los problemas que se plantean en el seno de la Comisión

Desde mi punto de vista ha existido falta de comunicación con la gente de la Escuela, y por eso se han dado estas situaciones que no han sido procesadas previamente en el ámbito de la Universidad conjuntamente con la gente de la Escuela. Si hubiera existido un diálogo más fluido, tal vez hoy no estaríamos tratando este tema en la Comisión. Ellos han dicho que estuvieron discutiendo durante seis años y que nunca fue aprobado por el CDC. Tal vez, la falla sea lo que he planteado.

SEÑOR CALEGARI.- No me cabe ninguna duda de que ha habido falla de comunicación, pero a veces también puede obedecer a la dificultad que existe para que las personas se encuentren. Posiblemente, esto esté dentro del conflicto, que mencioné con claridad, que tuvo la Facultad de Enfermería, que se dio en el marco de la elección de su nuevo decanato, donde tuvo que intervenir fuertemente la Universidad.

Es cierto que no hay diálogo, pero también diría que hay muchas actitudes de personas que se largan por cuenta propia, y no digo que sea por desconocimiento. Los docentes del programa de auxiliares también son de la Facultad de Enfermería. Ustedes nombraron una persona que vino del Colegio de Enfermeras y, sin embargo, es profesora grado IV de la Facultad de Enfermería. O sea que perfectamente podría haber llevado los planteos a nivel institucional. Quizás no lo hizo -debo reconocerlo- debido a la situación de conflicto que tenía con otras personas dentro de esa Facultad. La Universidad tiene diferentes formas de conducir las cosas en sus órganos de cogobierno; hay muchas formas de hacerlo. Allí hemos tenido un problema muy importante. Por ejemplo, la FEUU no reconoce que exista una Asociación de Estudiantes de la Escuela de Sanidad, y ADUR no reconoce que haya una Asociación de Docentes de Sanidad, porque nunca se han presentado como tales, sino que actúan en forma autónoma. Nosotros, como ciudadanos, les damos todas las posibilidades. En ese sentido, la Universidad no impide el accionar de personas o grupos, pero eso no está institucionalizado.

Cuando veníamos hacia esta Comisión nos encontramos con esas personas en un pasillo y nos entregaron una copia del programa nacional de formación en enfermería, pero nunca llegó a los ámbitos organizados; se manejó directamente en el Parlamento. Yo no puedo abrir más juicios; no me corresponde porque estoy representando la voz de la Institución, que nunca lo discutió como tal. Es más: hasta hoy, ni siquiera ha entrado a la Institución como tal.

En el marco de este conflicto se le exigió a la Facultad de Enfermería que tomara una posición con respecto a irse a la UTU. Como no quieren que estén dentro de ese ámbito, enviaron una nota al Rector exigiéndole que los dejen irse. Sin embargo, la Universidad nunca tuvo ese fundamento como tal.

Indudablemente, existe gran dificultad de comunicación. La Facultad de Enfermería creó una Comisión de diálogo en la que hay representantes del Consejo de la Facultad, de la Dirección; yo represento a la Comisión de Seguimiento. También deberían haber venido representantes de los estudiantes y docentes, pero solo lo han hecho en forma esporádica; algunos docentes de la Escuela de Sanidad han sido los más estables. Siempre han venido distintas personas en representación de los estudiantes, lo que no ha permitido consolidar una salida dialogada. Creo que eso se debe a que hoy están jugados, y así lo han expresado en una resolución que me han hecho llegar en la mañana de hoy. Entonces, más allá de que hayamos dado respuesta a todos los puntos de la reivindicación que habían planteado en la Comisión de Seguimiento, los estudiantes resolvieron seguir con la ocupación, y dijeron claramente que la estrategia es esperar la decisión parlamentaria. Ellos están jugados a la decisión parlamentaria y escapando a la posibilidad de actuar en conjunto con nosotros, más allá de que agradecen y reconocen las mediaciones. Esa es la situación que hoy tenemos.

Insisto en que el diálogo es difícil porque, lamentablemente, no hay una interlocución permanente y constante que nos posibilite trabajar mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Podría aclararnos cuál es la situación y el destino del edificio?

SEÑOR CALEGARI.- El destino del edificio lo hemos aclarado en todas las instancias de diálogo. Se trata de un edificio con muchos problemas estructurales. Tengo que agradecer los esfuerzos parlamentarios, que nos dieron una gran inyección a través del Presupuesto, para crear un plan de obras a mediano y largo plazo. Ustedes conocen algunos de sus frutos, sobre todo en el interior y también las nuevas propuestas que hay para Montevideo. Desde ese momento, dentro del plan de obras de mediano plazo estuvo la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Enfermería, la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, la Escuela de Parteras y la Escuela de Nutrición y Dietética. La construcción de ese nuevo edificio frente al Estadio Centenario, entre el Instituto de Higiene y el Cudim, ya ha comenzado. Inclusive, el jueves pasado fue presentado a la prensa.

Un equipo expresamente dedicado a esto diseñó el plan de obras a mediano plazo y recomendó realizar un nuevo edificio y no seguir invirtiendo en las instalaciones actuales, más que lo estrictamente necesario para su mantenimiento. De lo contrario, los fondos para el plan de obras no alcanzarían. La primera etapa del edificio, destinada a enfermería, estaría terminada en 2015.

A todo esto, el edificio Scosería de la calle Sarandí, que ha dado tantos problemas, en noviembre fue clausurado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La Universidad hizo algunas reparaciones para rehabilitarlo de forma provisoria, pero tiene problemas estructurales muy grandes. Entonces, optó por acelerar al máximo posible la construcción del edificio de la nueva Facultad de Enfermería, refuncionalizar locales en el Hospital de Clínicas y alquilar la sede de Cinemateca que está en Pocitos, para que puedan darse clases de enfermería. El edificio de la calle Sarandí no se estaba usando para dar clases solamente a los auxiliares de enfermería sino también a los alumnos de la licenciatura de enfermería. Todos estos cursos se trasladarían a este local de la Cinemateca y al Hospital de Clínicas, donde se refuncionalizaron varios anfiteatros y algunos espacios para la actividad docente.

La Universidad tiene un plan de obras que implica una nueva edificación y, por supuesto, desfuncionalizar definitivamente el edificio de la calle Sarandí. A veces se maneja que puede haber razones de carácter ideológico en esto. No hay otra razón más que, como todo plan de obras de la Universidad, mejorar la habitación donde se realizan las distintas funciones universitarias, que en algunos casos era muy deficitaria por tratarse de edificaciones muy antiguas. Así como se desfuncionalizará ese servicio, la Facultad de Veterinaria abandonará los edificios del Buceo y en poco tiempo más la Facultad de Humanidades dejará el edificio que hoy tiene para ir a otro en el Cordón. La licenciatura en Ciencias de la Comunicación también se dictará en un nuevo edificio que ya se empezó a construir donde era el Asilo Larrañaga, frente a la Facultad de Ciencias Económicas.

Reitero: la única intención es mejorar los espacios educativos. No podemos seguir dando clases en determinados lugares, y por eso hemos buscado alternativas. Esto fue interpretado como un ataque más de la Universidad a la Escuela de Sanidad, pero puedo asegurar que está muy, muy lejos de eso. Al contrario: estamos tratando de mejorar las condiciones de las clases, ubicándolas en otros lugares.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos mucho la presencia.

SEÑOR CALEGARI.- Les dejamos las últimas resoluciones del Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Udelar)

—— Corresponde continuar con el orden del día.

En cuanto al proyecto relativo a "Alimentación saludable en los centros de enseñanza", corresponde realizar un proyecto de resolución con un informe rechazando las modificaciones del Senado.

En lo que tiene que ver con el proyecto referido a "Exámenes de mamografía y Papanicolau", trataremos el tema mañana, ya que nosotros solicitamos que fuera informado por el señor Subsecretario de Salud Pública.

Por su parte, el proyecto sobre fertilización asistida, que volvió a Cámara, también lo trataremos mañana.

Por otro lado, hemos recibido una carta de la Asociación de Fisioterapeutas del Uruguay en la que expresan que, si se mantienen estos puntos que están subrayados en rojo, preferirían que no se aprobara el proyecto de ley. Tenemos que estudiar un poquito el tema. Creo que lo podemos dejar para la semana próxima.

SEÑOR CHIESA.- En el marco de la Semana del Corazón nos llegó una propuesta relativa a que en el seno de la Cámara de Diputados del Parlamento Nacional se pueda hacer un adiestramiento, una capacitación no solamente desde el punto de vista teórico sino también práctico, con muñecos, para realizar reanimación. Esta actividad apuntaría a los funcionarios del Palacio Legislativo y a aquellos legisladores que quisieran participar. Sería muy concreto y no duraría más de una hora y media o dos; eso lo tenemos que marcar nosotros. El equipo encargado se ajustaría al tiempo establecido. Vendrían con los muñecos y todo lo necesario para hacer la reanimación.

Esto me parece importante porque muchas veces vemos que tenemos equipos instalados en los corredores pero si pasa algo no sabemos a quién llamar ni cómo se manejan. Más allá de que estos equipos van diciendo qué medidas hay que tomar, yo creo que es bueno que en el seno del Palacio Legislativo tengamos gente que posea una instrucción al respecto.

SEÑORA PASSADA.- Estoy totalmente de acuerdo. Creo que ya hubo una experiencia similar, también en una Semana del Corazón. Sería interesante -no sé si está previsto- que esta actividad se coordinara con el servicio médico del Palacio Legislativo, porque son ellos quienes están todos los días y trabajan en ese sentido. Me parece bueno que pueda hacerse la coordinación como se hizo la otra vez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos todos de acuerdo. Se comunicará por Secretaría.

Se levanta la reunión.